GOBERNACION DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

Caacupé, 18 de diciembre del 2.018

Señor:
Señor Abg. Pablo Seitz Ortiz, **Director**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE:

Me dirijo a usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) Me dirijo a usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera con relación al ID PORTAL N° 353.933 " CONSTRUCCION DE AULAS, Y REPARACIONES VARIAS A ESCUELAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA- PLURIANUAL con rubro de - FONACIDE a fin de solicitar para la publicación de la segunda etapa de adjudicación el contrato firmado entre la empresa del **ING. JUAN A. CANATTA Y LA INSTITUCIÓN DEPARTAMENTAL**, se menciona que el mencionado documento fue formalizado antes de haber trascurrido el plazo para la interposición de protestas, como lo dispone el art. 34 del Decreto 7.434/11. Debido a los plazos que tiene el contratista para la ejecución de la obra y además por la ejecución del presupuesto fiscal 2018.

Así mismo informo que la autoridad competente de la entidad bajo su exclusiva responsabilidad se hace responsable de cualquier inconveniente que pueda suceder en el proceso adjudicatario

Por los motivos mencionados más arriba se solicita una consideración especial al caso y se solicita la publicación del código de contratación

Atentamente

GOBERNACION DEPARTAMENTO CORDILLERA Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Escr. Roberto Antonio González
Encargado UOC